



H. CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 7.268)

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de: Gobierno, Interpretación y Acuerdos y Cultura, Educación, Turismo y Peticiones han tomado en consideración el Mensaje del Departamento Ejecutivo Nº 43/00 (S.H. y E.), mediante el cual propone que se denomine con el nombre de "Pasaje Dellarole" al pasaje llamado Particular.-

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos y los informes técnicos vertidos por la Dirección General de Topografía y Catastro las Comisiones han creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia proponen para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Denomínase "Profesor Arquitecto Víctor Dellarole", en el tramo comprendido entre la calle Donado y el Pasaje Ana M. Benito, al Pasaje Peatonal llamado Particular, de orientación Este-Oeste, ubicado a 110,63 m. (ciento diez metros con sesenta y tres centímetros) hacia el Sur de la línea municipal sur de la Avenida Morrison, cuyo trazado fue oficializado mediante Ordenanza Nº 6931/00, y a su prolongación hacia el Este, hasta su encuentro con el citado pasaje Ana M. Benito.

Art. 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que disponga las medidas pertinentes a los efectos de que se coloque en el pasaje en cuestión, una placa cuyo texto deberá ser el siguiente:

"Pasaje Profesor Arquitecto Víctor Dellarole"

**Distinguido docente rosarino uno de los fundadores de la
Escuela de Arquitectura, luego Facultad**

Art. 4º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 29 de Noviembre de 2001.-

H.C.M.
5
FEALIZÓ
COPY

MARIA CECILIA GNANNESCHI
Subsecretaria Parlamentaria
H. CONCEJO MUNICIPAL de ROSARIO



PABLO ANDRES CHIODI
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL de ROSARIO

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
SALIO
INTERVING

Expies. Nros. 111512-I-2000-H.C.M. y 20934-T-1999-D.E.-



Intendencia Municipal

Rosario

Municipalidad de Rosario



Expte. nº 41.852-C-2001.- /

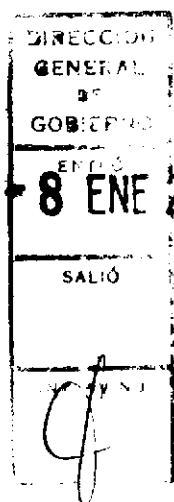
Fojas dos.

Odenanza Nº 7.268/2001

Rosario, 20 de Diciembre del año 2001.-

Cúmplase, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.

AL.



C.P.N. SERGIO BECCARI
Subsecretario de Economía
Municipalidad de Rosario

Dr. ~~Hernán~~ Juan Binner
Intendente Municipal